



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1148 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para Contratar la adquisición de equipos (impresoras fotocopadoras) debidamente instaladas, incluida capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° VIARE 1922022013 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación denominado “Dotación de equipos para las facultades de la Universidad de los Llanos”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° VIARE 1922022013 denominado “ Dotación de equipos audiovisuales y ayudas educativas para las facultades de la Universidad de los Llanos”, junto con el estudio de Conveniencia y Viabilidad N°65, expedida por la Oficina de Planeación.

Que la PGI de la Oficina de Sistemas, solicita se inicie la contratación para la adquisición de equipos (impresoras fotocopadoras) debidamente instaladas, incluida capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° VIARE 1922022013 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación denominado “Dotación de equipos para las facultades de la Universidad de los Llanos.

Que la Universidad de los Llanos requiere los equipos (fotocopiadora impresora) para el normal funcionamiento de las Decanaturas.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35721 de fecha 15 de Abril de 2013 por valor de **CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$50.250.000).**

Que en la página Web de la entidad, el día 22 de Abril de 2013, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 013/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en la “adquisición de equipos (impresoras fotocopadoras) debidamente instaladas, incluida capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° VIARE 1922022013 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación denominado Dotación de equipos para las facultades de la Universidad de los Llanos”.

Que el día 24 de Abril de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta de la firma **TECNOCOPIAS LTDA**, representada legalmente por la señora MARINELBA VILLALOBOS PALACIOS, identificado con cedula de ciudadanía N° 35.493.168 expedida en Bogotá.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1148 DE 2013

Que el día 24 de Abril de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, la PGI Oficina de Sistemas, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, la PGI Oficina de Sistemas, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **TECNOCOPIAS LTDA**, representada legalmente por la señora MARINELBA VILLALOBOS PALACIOS, identificado con cedula de ciudadanía N° 35.493.168 expedida en Bogotá, por la suma de **CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$50.250.000)**.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **TECNOCOPIAS LTDA**, representada legalmente por la señora MARINELBA VILLALOBOS PALACIOS, identificado con cedula de ciudadanía N° 35.493.168 expedida en Bogotá, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar la “adquisición de equipos (impresoras fotocopadoras) debidamente instaladas, incluida capacitación de manejo, con cargo al proyecto N° VIARE 1922022013 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación denominado Dotación de equipos para las facultades de la Universidad de los Llanos”, por la suma de **CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$50.250.000)**.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de Abril de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U